



Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca

TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	folio
76-834-41-89-001-2018-00293-00	Ejecutivo	Jhulder Valencia Castro	Luis Alfonso Zapata Patiño	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	70
76-834-41-89-001-2018-00566-00	Ejecutivo	María Doris Arias Delgado	Jorge Mario Padilla Navarrete	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	54 y 55
76-834-41-89-001-2019-00382-00	Ejecutivo	Coopsiglo XX	Maritza Caicedo Sinisterra y otro	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	67

Fecha de fijación: 21-oct-2020 a las 07:00 horas

Nota : Para ver el traslado haga [click sobre el icono pdf](#) 

TRASLADO

Empieza a Correr: 22- oct-2020 a las 07:00 horas

Vence: 26- oct-2020 a las 16:00 horas

Firmado Por:

Días Inhábiles: 24 y 25 de octubre de 2020.
Sábado y domingo respectivamente.

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



TRASLADO ELECTRÓNICO

Código de verificación: **90d70844949806137a9d096b5a61d5e1705aece643263cafb52dc67531e5514d**
Documento generado en 20/10/2020 02:36:47 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>